

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 713 502**

51 Int. Cl.:

**A41D 13/05** (2006.01)

**A41D 13/06** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **02.09.2014 PCT/EP2014/068629**

87 Fecha y número de publicación internacional: **12.03.2015 WO15032762**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **02.09.2014 E 14758885 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **05.12.2018 EP 3041378**

54 Título: **Pantalones para motocross o enduro con una protección**

30 Prioridad:

**03.09.2013 IT MI20131436**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**22.05.2019**

73 Titular/es:

**PLASTICHE CASSANO S.R.L. (100.0%)**

**Via Gasparoli 112**

**21012 Cassano Magnago (VA), IT**

72 Inventor/es:

**FRANCHI, FERRUCCIO**

74 Agente/Representante:

**VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro**

ES 2 713 502 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Pantalones para motocross o enduro con una protección

5 La presente invención se refiere a pantalones para motocross o enduro con una protección.

En el mundo del motociclismo hay deportes tales como motocross y enduro que se practican en circuitos total o parcialmente sucios. En este caso, el uso por parte del motociclista de prendas técnicas específicas, como en cualquier disciplina que conlleve el uso de una motocicleta, es obligatorio a efectos de seguridad. Dichas prendas técnicas proporcionan principalmente una chaqueta, pantalones, guantes y botas provistas de refuerzos y revestimientos de material elástico. En particular, los motociclistas llevan rodilleras y pantalones puestos encima de las rodilleras. Sucede que partes de los pantalones, sobre todo las cercanas al interior de la rodilla, entran en contacto con las rodilleras y con piezas de la motocicleta, tales como, por ejemplo la superficie del depósito, por lo que se desgastan más que el resto de los pantalones.

15 Por consiguiente, es necesario tirar pantalones que están total o parcialmente nuevos, salvo el área interior de la rodilla, para reemplazarlos.

20 El documento US 2010/0219609 desvela una almohadilla de agarre para motocicletas, una parte de la cual tiene por objeto asegurarse al depósito de combustible de una motocicleta, asegurándose la parte correspondiente a la zona de la rodilla interior de los pantalones del motociclista.

25 El documento US 2014/0047618 desvela un par de pantalones para motocross con paneles cosidos en las zonas intermedias de las piernas. Estos paneles ayudan a mejorar el agarre de fricción con el depósito y proporcionan protección térmica.

Teniendo en cuenta el estado de la técnica, el objetivo de la presente invención es proporcionar pantalones para motocross o enduro con protección para superar los problemas mencionados anteriormente.

30 De acuerdo con la presente invención, dicho objetivo se consigue mediante los pantalones definidos en la reivindicación 1.

35 Las características y ventajas de la presente invención se pondrán de manifiesto a partir de la siguiente descripción detallada de una realización práctica de la misma, que se muestra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos adjuntos, en los que:

la figura 1 muestra pantalones para motocross o enduro que comprenden una protección de acuerdo con la realización de la presente invención;

40 la figura 2 muestra un detalle de la protección para pantalones de motocross o enduro en la figura 1, con una pieza de la protección parcialmente aplicada sobre una parte de los pantalones;

la figura 3 muestra un detalle de la protección en la figura 2 aplicada sobre los pantalones;

45 la figura 4 muestra un detalle de la protección en la figura 2 con una pieza de la misma protección retirada de los pantalones;

la figura 5 muestra una motocicleta de motocross o enduro conducida por un motociclista que lleva los pantalones en la figura 1;

la figura 6 muestra dos rodilleras para motocross o enduro que comprenden juntas intermedias;

la figura 7 muestra pantalones para motocross o enduro que comprenden una protección de acuerdo con una variante de la realización de la presente invención.

50 La figura 1 muestra pantalones 100 para motocross o enduro provistos de al menos una protección 1 de acuerdo con la presente invención. En particular, los motociclistas de motocross o enduro llevan rodilleras 6, mostradas en la figura 6, para carreras y en otras ocasiones; dichas rodilleras tienen preferentemente juntas 5 que, cuando el motociclista está en la motocicleta, presionan los pantalones 100 en la parte 4 hacia el depósito 111 de la motocicleta 112; la parte 4 es la parte de los pantalones en la pieza lateral de la rodilla o mejor, en una pieza lateral de la rodilla que está junto al depósito de la motocicleta 112 cuando el motociclista que está llevando los pantalones está en la motocicleta, que es la pieza intermedia de la rodilla. Preferentemente, los pantalones para motocross o enduro comprenden dos protecciones 1 dispuestas en las partes 4 de los pantalones 100. Las protecciones 1 están desprovistas de elementos para adherirse a la motocicleta, en particular, al depósito o al bastidor de la motocicleta, cuando el motociclista que está llevando los pantalones 100 que incluyen las protecciones 1 está en la motocicleta. Por lo tanto, cuando el motociclista que está llevando los pantalones 100 que incluyen las protecciones 1 está en la motocicleta, las protecciones 1 siempre están separadas de la motocicleta en todas las circunstancias, incluso durante el choque de la motocicleta.

65 La protección 1 (figura 2) comprende una primera pieza 2 fijada a los pantalones 100 en la parte 4 de los pantalones y una segunda pieza 3 aplicada sobre dicha primera pieza 2 de la protección y retirada de la protección.

La segunda pieza 3 comprende una cara interna 7 acoplable con la primera pieza 2 de la protección y una cara externa 8 en contacto con la superficie de depósito 111 de la motocicleta 112 cuando se está conduciendo (figura 5).

5 La forma y dimensión de la segunda pieza 3 de protección 1 se adaptan para garantizar el contacto preferente de la cara externa 8 de la segunda pieza 3 de protección 1 con la superficie de depósito 111 de la motocicleta 112. Las figuras 1-4 muestran a modo de ejemplo, una protección 1 de forma sustancialmente rectangular. Sin embargo, pueden implementarse otros tipos de formas.

10 Ventajosamente, la segunda pieza 3 de la protección se fabrica de piel o de cualquier otro material adecuado para este tipo de aplicación.

15 La primera pieza 2 de protección 1 comprende un primer recubrimiento de Velcro® 9 cosido a los pantalones 100 en la parte 4, y también un segundo recubrimiento de Velcro® 100 cosido en la cara interna 7 de la segunda pieza 3 de la protección 1. El segundo recubrimiento 10 de Velcro se acopla con el primer recubrimiento de Velcro® 9 para asegurar firmemente la protección 1 a los pantalones 100, permitiendo sin embargo una retirada sencilla arrancándola por el borde de agarre, una vez que se lleva la protección 1 y, por tanto, debe ser reemplazada.

20 En una variante de la misma, la protección 1 puede comprender una pluralidad de botones a presión en lugar del Velcro® de manera que la primera pieza 2 de la protección comprenda elementos de los botones a presión y la segunda pieza 3 comprenda elementos de los botones a presión acoplados con los elementos de la primera pieza 1.

En otra variante, la protección 1 puede comprender una cremallera en lugar del Velcro, con dos partes situadas en la primera y en la segunda pieza de la protección, respectivamente.

25 Preferentemente, de acuerdo con otra variante de la realización de la presente invención, los pantalones 100 pueden comprender una pieza 20, una solapa de tejido de los mismos pantalones, que cubra parcialmente la segunda pieza 3 de la protección 1 cuando se dispone sobre la primera pieza 2, como se muestra en la figura 7; la pieza 20 se hace preferentemente como un bolsillo. Dicha pieza 20 de los pantalones 100 evita que la segunda pieza 3 de la protección 1 pueda separarse accidentalmente de la primera pieza 2 cuando el motociclista que está llevando los pantalones 100 que incluyen las protecciones 1 esté en la motocicleta.

30 Gracias a la protección 1 descrita anteriormente, ya no hay necesidad de reemplazar los pantalones 100 una vez que se desgaste la parte 4 de los pantalones en contacto con la superficie de depósito 111 de la motocicleta, sino que es suficiente reemplazar la protección 1 desgastada con una nueva.

35

REIVINDICACIONES

- 5 1. Pantalones (100) adecuados para motocross o enduro, que comprenden al menos una protección (1) para los pantalones provista de una primera pieza (2) fijada a dichos pantalones (100) en una parte (4) de los pantalones en correspondencia con una pieza intermedia de la rodilla que está junto al depósito (111) de la motocicleta, y una segunda pieza (3) acoplable con dicha primera pieza (2) de la protección para poder ser retirada de la primera pieza, estando dicha segunda pieza (3) en contacto con la superficie del depósito (111) de la motocicleta (112) cuando se está conduciendo, caracterizados por que
- 10 la protección (1) está desprovista de elementos que se adhieran a la motocicleta, en particular, al depósito o al bastidor de la motocicleta, cuando el motociclista que está llevando los pantalones (100) que incluyen la protección (1) está en la motocicleta, comprendiendo dicha segunda pieza (3) de la protección (1) una cara interna (7) acoplada con dicha primera pieza (1) y una cara externa (8) en contacto con la superficie del depósito (111) de la motocicleta (112) cuando el motociclista está en la motocicleta.
- 15 2. Pantalones (100) para motocross o enduro de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizados por que** dicha primera pieza (2) de la protección (1) está fijada a dichos pantalones (100) en correspondencia con juntas intermedias (5) de rodilleras (6) cuando el motociclista lleva dichas rodilleras (6).
- 20 3. Pantalones (100) para motocross o enduro de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizados por que** la forma y la dimensión de dicha segunda pieza (3) de la protección (1) están adaptadas para garantizar el contacto de la única cara externa (8) de la segunda pieza (3) de la protección con el depósito (111) de la motocicleta (112).
- 25 4. Pantalones (100) para motocross o enduro de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizados por que** dicha primera pieza (2) de la protección (1) comprende un primer recubrimiento de Velcro® (9) cosido a los pantalones (100) en correspondencia con la parte (4) y dicha segunda pieza (3) de la protección (1) comprende un segundo recubrimiento de Velcro® (10) cosido en la cara interna (7) de la segunda pieza (3) de la protección (1), estando dicho segundo recubrimiento de Velcro® (10) acoplado con dicho primer recubrimiento de Velcro® (9).
- 30 5. Pantalones (100) para motocross o enduro de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizados por que** dicha protección (1) comprende una pluralidad de botones a presión que comprenden primeros y segundos elementos acoplados, estando situados dichos primeros elementos en dicha primera pieza (2) de la protección (1) y dichos segundos elementos en dicha segunda pieza (3) de la protección (1).
- 35 6. Pantalones (100) para motocross o enduro de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizados por que** dichos pantalones comprenden una pieza (20) adecuada para cubrir parcialmente dicha protección (1) para evitar que la segunda pieza (3) pueda separarse accidentalmente de la primera pieza (2).
- 40 7. Combinación de al menos una rodillera (6) y pantalones (100) para motocross o enduro como se define en cualquiera de las reivindicaciones anteriores.
8. Combinación de acuerdo con la reivindicación 7, **caracterizada por que** dicha al menos a rodillera (6) comprende juntas intermedias (5).
- 45 9. Combinación de acuerdo con la reivindicación 7, **caracterizada por que** comprende dos rodilleras (6) y pantalones (100) para motocross con dos protecciones (1).

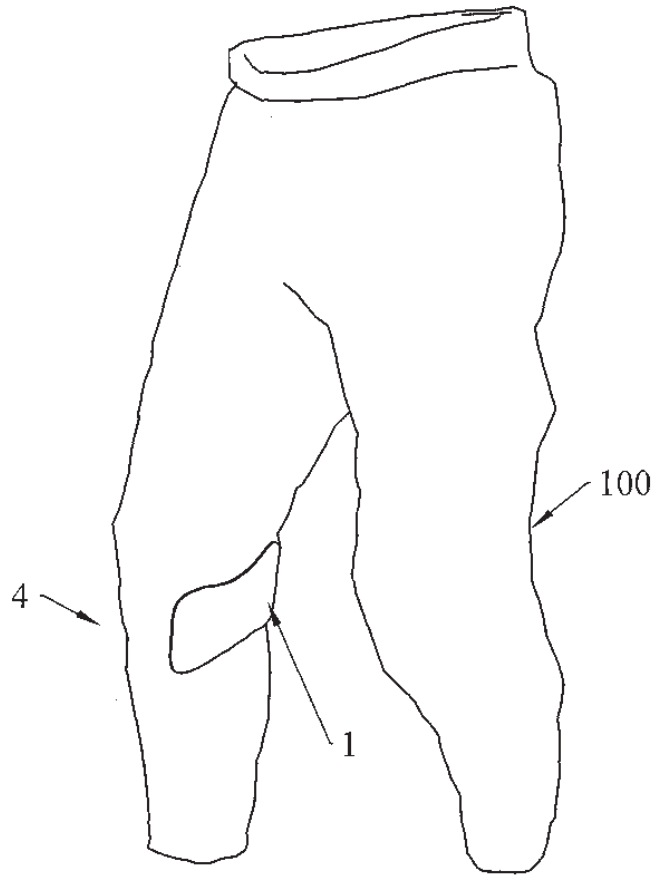


FIG.1

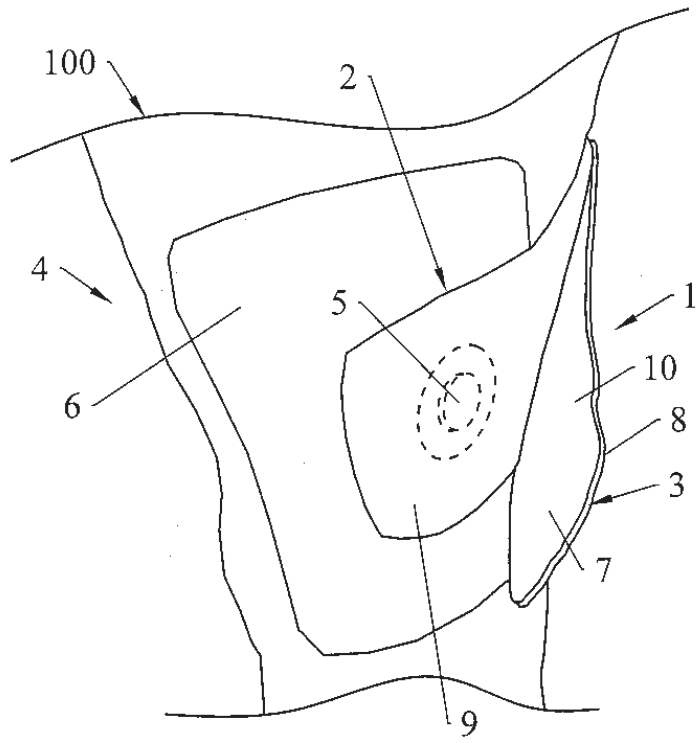


FIG.2

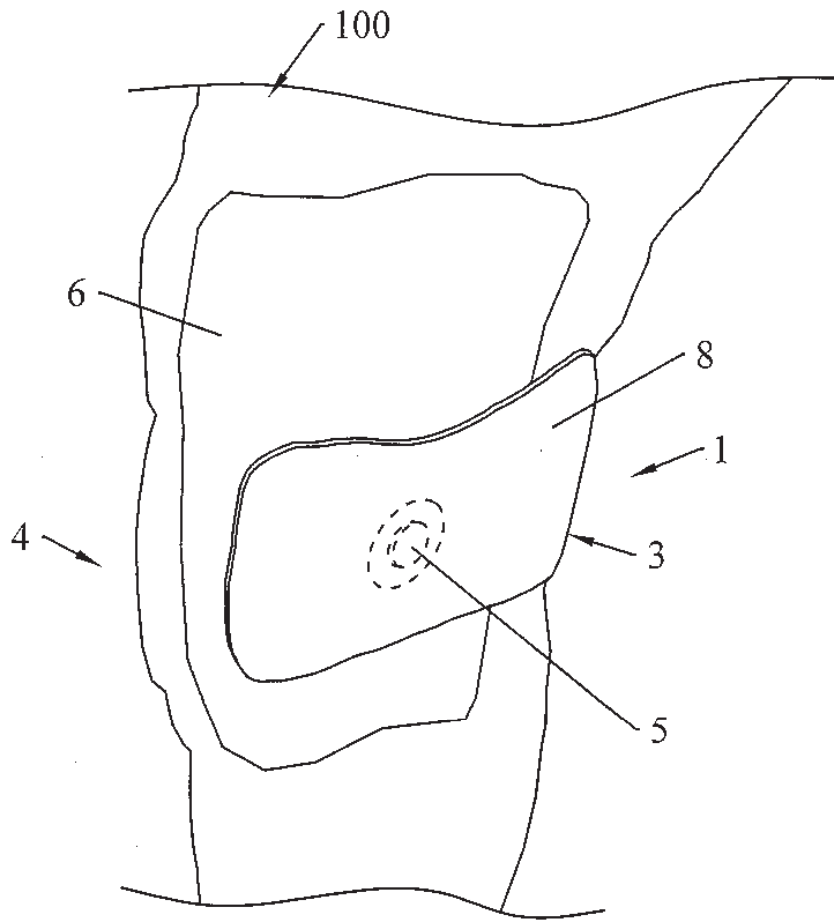


FIG.3

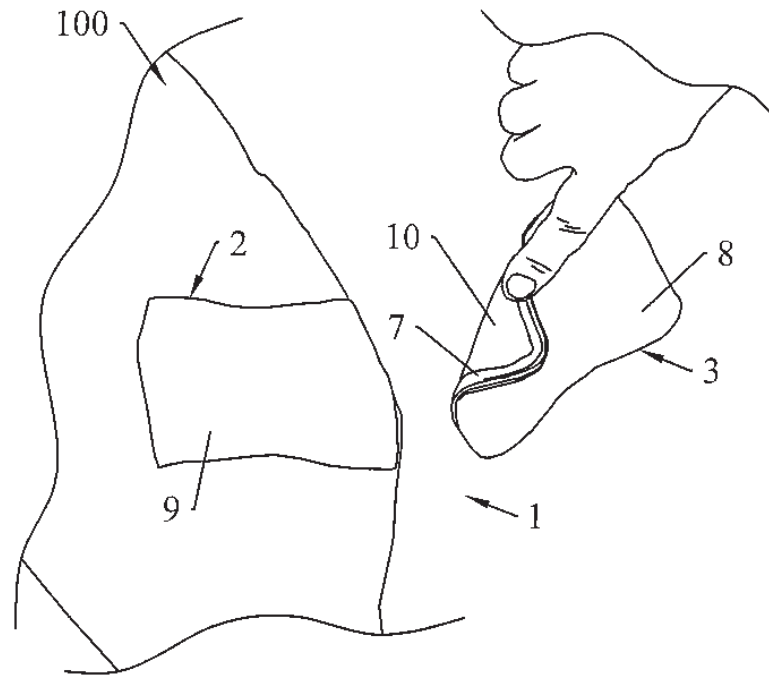


FIG.4



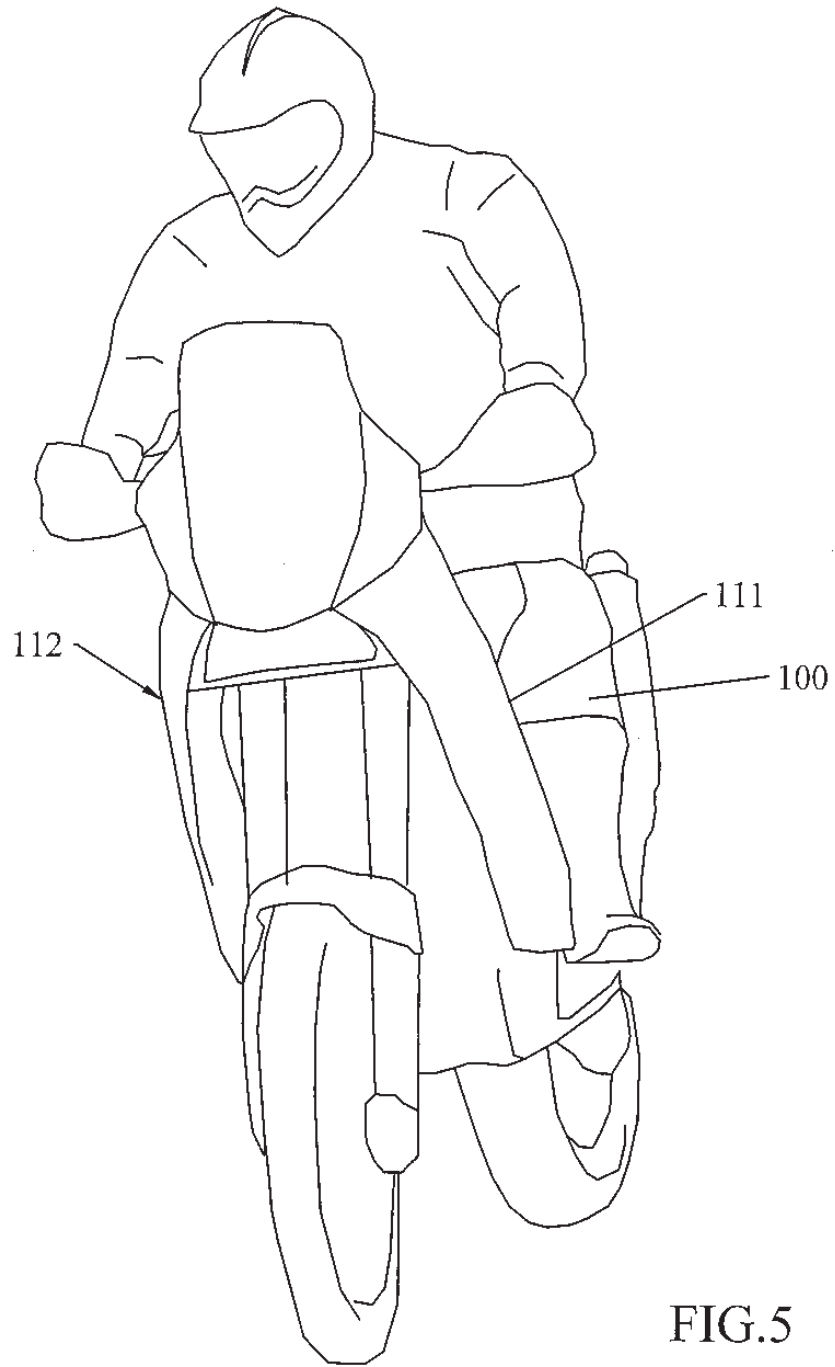


FIG.5

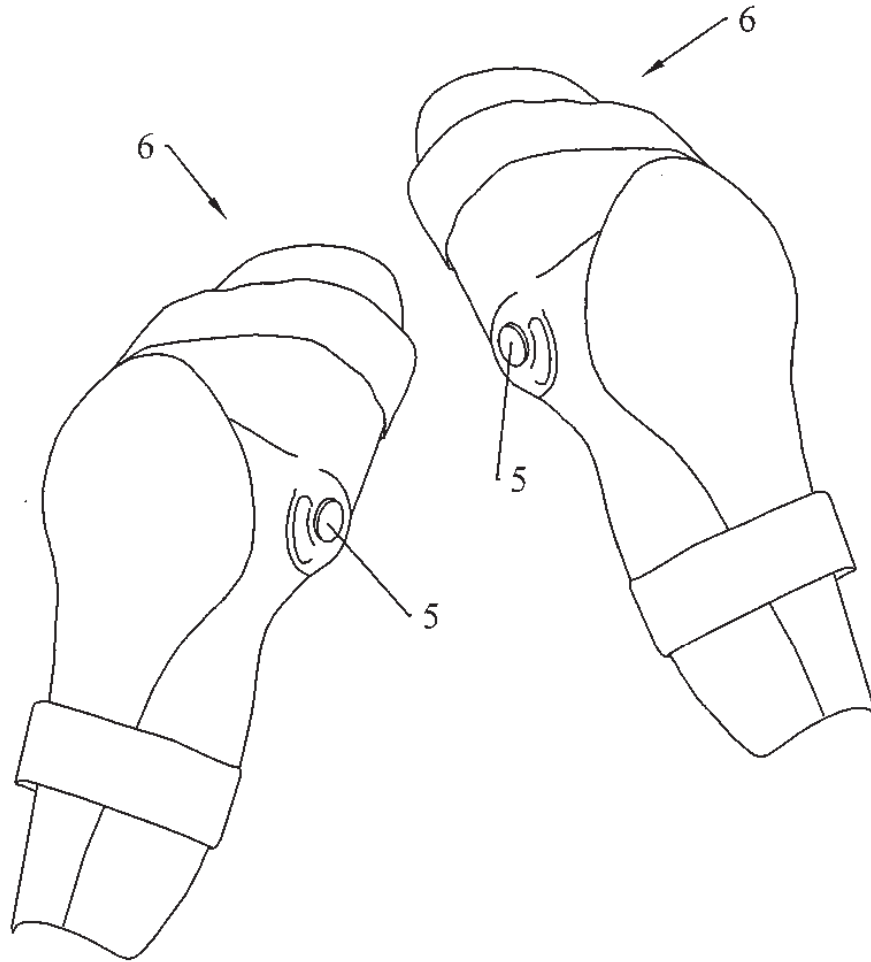


FIG.6

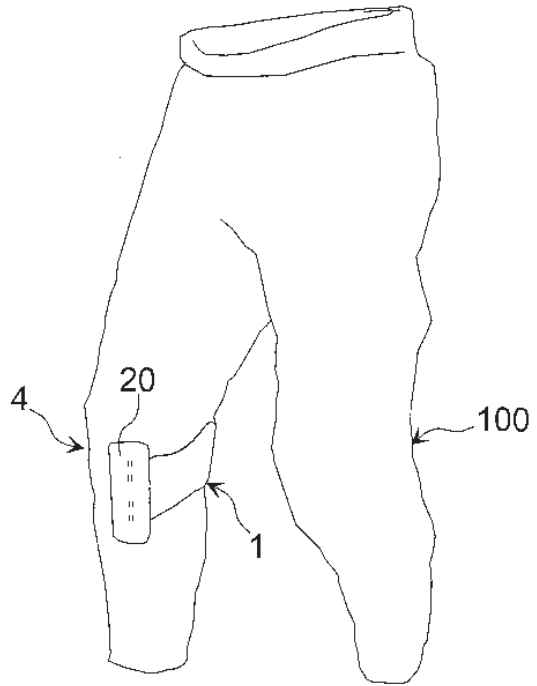


Fig.7